

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL  
CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN 2018

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT

**DIRIGIDA A:** Panameños que posean título universitario de licenciatura expedido por una universidad nacional o extranjera, reconocida por la entidad competente en Panamá.

**OBJETIVO:** Este programa está diseñado para fortalecer los conocimientos generales y especializados, apoyando a la formación de profesionales en todos los ámbitos, capaces de investigar y diseñar los sistemas productivos necesarios para suplir las necesidades prioritarias e inmediatas del país.

**ÁREAS DE ESTUDIOS:**

- Arte, diseño y museología
- Edades tempranas y primaria
- Educación bilingüe
- Enseñanza de las ciencias
- Enseñanza de la matemática
- Currículum escolar
- Dificultades del aprendizaje
- Dirección y liderazgo educacional
- Evaluación de aprendizajes
- Pedagogía
- Psicología educacional
- Informática educativa
- Calidad y mejora de la educación

\* Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades en el extranjero que ofrezcan maestrías en el área escogida. SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo a otras opciones que considere.

\*Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

**DURACIÓN:** Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo al plan de estudio.

**MONTOS:** Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

\* La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, SENACYT se reserva el derecho de otorgar becas parciales de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

\*\*Los estudios de maestrías deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.

**REQUISITOS**

Todos los candidatos deben ser panameños.

- Completar el formulario de aplicación.
- Copia del diploma académico de licenciatura autenticado por el IFARHU.
- Copia de los Créditos autenticados por el IFARHU con índice académico mínimo de 1.8/3.00 o su equivalente.
- Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (máximo de hasta 3 páginas).
- Constancia del proceso de admisión universitaria de las tres (3) universidades sugeridas. (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión).
- Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría a cursar se realice en jornada diurna o vespertina y a tiempo completo.
- Formulario de presupuesto de las 3 universidades sugeridas. (ver tabla de asignaciones monetarias).
- Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas.
- Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas debidamente membretadas o sello de la Institución.
- Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
- Hoja de vida en español.
- Paz y Salvo de IFARHU. (Anexar el recibo de pago).
- Paz y Salvo de la SENACYT.
- Copia de cédula vigente.
- Contar con certificación de buena salud física y mental, emitida por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud.
- Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.

\*Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de SENACYT.

\* Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.

**FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 15 DE ENERO DE 2018

**PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:** 27 DE MARZO DE 2018, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Becas. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el Reglamento de este Programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). Las solicitudes pueden ser entregadas en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, ciudad de Panamá). También pueden ser entregadas por correo electrónico siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, a través de la dirección [medu@senacyt.gob.pa](mailto:medu@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscriben una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa de becas. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)) **CONSULTAS:** [medu@senacyt.gob.pa](mailto:medu@senacyt.gob.pa) 517-0014 Ext 1133 o al 517-0133